

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 05 de 2022

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	06 de abril de 2022
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Extraordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 06 de abril de 2022.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Fernando Correa Peláez	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Orden del día:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Análisis Y aprobación del Plan Estratégico CINTANA

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

La secretaria General deja constancia que, en la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2022, asistió el señor Fernando Correa Peláez quien participó y votó en todos los puntos del orden del día que reposan en el Acta No. 04 de 2022, sin embargo, en la misma se omitió involuntariamente su nombre en la verificación de quorum.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CINTANA

El plan estratégico fue enviado previamente a todos los miembros del Consejo por correo electrónico y el motivo de esta sesión extraordinaria es conocer el concepto de los Consejeros frente a ese plan y su aprobación. El Rector explica que la propuesta ha sido trabajada por el equipo de CINTANA y todas las áreas de la institución. Los primeros cinco capítulos del documento es un análisis de la situación actual de la educación en Colombia y los otros capítulos se dedican al CEIPA. El Rector explica la estrategia de crecimiento y expansión, estas estrategias están definidas a corto, mediano y largo plazo.

Juan Fernando Mazo explica el modelo financiero que recoge todo el plan estratégico. Se partió de un modelo de proyección que se viene trabajando hace algunos años, este incluye los estados financieros, estado de resultados, balance general. Lo que se hizo fue involucrar en ese modelo los datos de CINTANA. El análisis no incluye la contratación de nuevos profesores, sin embargo, para la apertura de nuevos programas será necesario la ampliación de la planta profesoral, esto tendrá que evaluarse en la medida que se vaya consolidando el crecimiento. El crecimiento en investigación es a 10 años. El análisis presentado parte de la base de un escenario crítico y se concluye que la inversión y estrategia es viable.

El plan estratégico fue evaluado y revisado por el Comité de Rectoría y el Consejo Académico y las dudas que surgieron es en el proceso de implementación y sensibilización.

Diego Urrea plantea un escenario conservador que consistiría en que CEIPA busque el crecimiento reflejado en el plan estratégico, pero solo. Juan Fernando explica que la institución ha hecho muchos esfuerzos e inversión para crecer sin embargo en los últimos años la cifra de nuevos estudiantes ha decrecido, por lo cual tener un aliado es una estrategia que se encuentra pertinente.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Las inversiones que se deberán hacerse para llevar a cabo la estrategia deteriorarán las cifras los 3 primeros años, sin embargo, en los años posteriores crecerá el ebitda, en los próximos 5 o 6 años el valor crecería en un 30%, a un múltiplo entre 7 y 9 que es lo tradicional en educación.

El Rector explica que CINTANA no solamente trae el aliado de Arizona State University que nos permite posicionar la institución en otro nivel, sino que nos permite abrir otras áreas de conocimiento en CEIPA. Este aliado nos transmite un know how para abordar otras áreas de conocimiento que haciéndolo solos demoraría bastante posesionar.

Diego Urrea hace un análisis de los riesgos que implica la inversión y se debate este punto ampliamente. Carlos Mazo concluye que estratégicamente el CEIPA estratégicamente debe hacer las inversiones necesarias para crecer y concluye que la decisión se debe centrar en si se hace con CINTANA o sin ellos, señalando que para él la decisión sería hacerla con CINTANA por la experticia y experiencia. Juan Fernando coincide que se debería hacer con CINTANA como aliado para el crecimiento de estudiantes, ampliación de la oferta académica y el mejoramiento de los procesos internos.

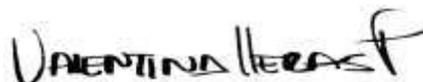
Fernando Correa concluye que esta alianza es una buena oportunidad de crecimiento y expansión para la institución y Alberto Toro coincide con este planteamiento.

Decisión: El Consejo Directivo luego de analizar el plan estratégico presentado por CINTANA, decide por unanimidad aprobarlo y autoriza al Rector Diego Mauricio Mazo Cuervo la firma de los convenios internacionales con Arizona State University y CINTANA. El plan estratégico presentado hace parte integral de esta acta así como el análisis presentado por la Gerencia Financiera.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria